

INDICACIONES PUBLICIDAD BENEFICIARIOS PROGRAMA DE AYUDAS PROGRAMA DE AYUDAS PARA ACTUACIONES DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS EN ANDALUCÍA



CARTELES PUBLICITARIOS: CARACTERÍSTICAS Y PAUTAS DE PRODUCCIÓN

Tamaño del cartel:

A) Durante la realización de la operación (cartel temporal):

- Si la ayuda es inferior a 500.000 € el cartel deberá tener un tamaño mínimo A3.
- Si la ayuda es superior a 500.000 € y para obras de infraestructura y construcción el cartel deberá tener un tamaño significativo en proporción al nivel del apoyo recibido. Se sugiere un tamaño mínimo A2.

B) A partir de la conclusión de la operación, en un plazo máximo de 3 meses (cartel permanente):

- Cartel o placa de tamaño significativo, para el que se sugiere un tamaño mínimo A3.

Impresión: en color a 0/4 tintas

Colocación: el cartel se colocará en lugar visible, ya sea en un área de acceso al edificio en el que se haya realizado la actuación del PREE o en el lugar donde se ubiquen los equipos principales.

Producción:

- Si el cartel se va a colocar a la intemperie se producirá en algunos de los siguientes materiales:
 - Aluminio anodizado, con impresión digital directa y con un ala perimetral de 1 cm. para darle volumen. Fijado a la pared.
 - Policarbonato transparente, con un grosor máximo de 5 mm, con impresión digital en su parte interior, anclado a la pared con 4 taladros, con metopas embellecedoras.
- Si el cartel se va a colocar en interior se puede producir en los siguientes materiales:
 - Foam (cartón plumo) de 300 gr. con plastificado brillo en cara visible.
 - Impresión en papel y soportado por un material rígido con cristal en la cara visible.
 - Forex con impresión directa.

MODELO DE CARTEL CON INDICACIONES DE MODIFICACIÓN

UNIÓN EUROPEA

Junta de Andalucía
Consejería de Industria, Energía y Minas
Agencia Andaluza de la Energía

PREE
Programa de Rehabilitación Energética de Edificios

FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA
IDAE

Descripción de la actuación

	CALIFICACIÓN ENERGÉTICA EN EMISIONES DE CO ₂ (kg/m ² año)	
	ANTES DE LA ACTUACIÓN	DESPUÉS DE LA ACTUACIÓN
A		
B		
C		XX
D		
E		
F	XX	
G		

Proyecto realizado con ayuda del Programa para la Rehabilitación Energética de Edificios Existentes, PREE, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), y coordinado por el IDAE, con el objetivo de conseguir una economía más limpia y sostenible.

“Una manera de hacer Europa”

Beneficiario: XXXXXXXXXXXXXXXX

Inversión total: XXXXXX €

Importe de la ayuda: XXXXXX €

RD 737/2020, de 4 de agosto. Publicado en el BOE nº 212 de 6 de agosto de 2020

Sustituir el texto “Descripción de la Actuación” por una descripción concisa de la actuación.

No sobrepasar la línea discontinua, la cual se eliminará una vez sustituido el titular.

El texto deberá tener las siguientes características:

-Fuente: Calibri (Negrita) entre 35 y 50 pt. según longitud del texto.

-Centrado en el recuadro discontinuo

-Color: blanco

Una vez eliminadas las “xxx”, sustituir por el nombre del beneficiario.

El texto deberá tener las siguientes características:

-Fuente: Calibri (Negrita) a 26 pt.

-Color: R00 G94 B108//C89 M42 Y42 K29

Modificar la ubicación de los marcadores, de acuerdo a las calificaciones reales.

Modificar la numeración de acuerdo a los resultados de la actuación, con las siguientes características

Fuente: Calibri (Negrita) a 26 pt.

Color: blanco

Una vez eliminadas las “xxx” sustituir por la cuantía de la inversión total y por el importe de la ayuda.

Con las siguientes características:

-Fuente: Calibri (Negrita) a 26 pt.

-Color: R00 G94 B108//C89 M42 Y42 K29